

EXTRACTO REMATE: 4º JUZGADO CIVIL Valparaíso, Prat 779, piso 7. "Banco Estado con Verdugo", Rol C- 1817-2023, hipotecario, rematará 07/04/2026, 11:30 horas, inmueble consistente en el departamento N°1001 del piso 10º del edificio Parque Mirador ubicado en Canal Kirke N°550, Canal Beagle comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado bajo el N°229 del Registro de Documentos del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Inscrito a fojas 3045 vta., número

3562 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo \$53.260.861. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, o cualquier otro medio habilitado por Poder Judicial que ordene el tribunal. Interesados rendir caución 10% mínimo, en cuenta corriente tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom link <https://zoom.us/j/3802621329>. Basesy antecedentes Tribunal. Secretaria (S) 19

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 31 marzo 2026 a las 12:00 horas. Rematase la casa numero treinta y dos del Pasaje Patria Vieja B, que corresponde al Lote B-13 del denominado Parque Ecológico Patria Vieja de la comuna de El Monte, de la subdivisión del inmueble ubicado en Los Carrera numero cuatrocientos treinta y cuatro de la ciudad del El Monte antes San Francisco del Monte, de la comuna de El Monte, inscrito a fojas 983 n° 931 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2012. Mínimo posturas \$ 41.074.377.- remate se efectuara mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMcFc4VY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco del Estado de Chile con Jara Carreño Cristian Alejandro, Rol C-30612-2015. La Secretaria. 19

Remate ante el 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 01 de abril de 2026 a las 11.15 horas, propiedad consistente en el departamento número cuatrocientos veinticinco del piso cuatro y de la bodega número ciento cincuenta y cinco del tercer subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional Vida Urbana, con acceso peatonal por calle Toro Mazotte número ciento diez y acceso a estacionamientos por calle Toro Mazotte número ciento doce, Comuna de Estación 18 Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5306, 5306 guión A al 5306 guión H; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número uno en el plano de fusión respectivo. Inscrita a fojas 48351 número 69532 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 28.556.181. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse

al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. El subastador deber suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9243-2023, caratulados Banco Estado con Bader. El Secretario(a). 19

25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11, REMATARA POR VIDEO-CONFERENCIA, MEDIANTE plataforma zoom el 7 de abril de 2026, 15:40 horas, inmuebles correspondientes a N° 1.- inmueble ubicado en fundo el Tanguito lote número catorce-A , de la comuna de Calera de Tango, que tiene una superficie aproximada de tres coma cincuenta y cuatro hectáreas, inscrito a fs. 253 v N° 452 del año 2008, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, e inmueble N° 2.- correspondiente a Derechos de Aguas que le corresponden al lote número catorce-A, derechos de aguas que consisten en tres acciones y cincuenta y cuatro centésimos de acción 3,54 de la comunidad de Aguas del Canal Tanguito, inscrito a fs: 26 N° 43 del año 2008, del registro de propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. mínimo: UF 17.574,04., correspondiente a su equivalente en moneda de curso legal a la fecha de subasta. Para participar en remate los postores deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, a través de un vale vista a la orden del tribunal, deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. asimismo, postores interesados deber n subir á escrito al expediente digital de la causa, acompañando imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación de la subasta mediante la plataforma informática zoom. los postores deberán contar con clave única del estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar; asimismo, deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. para los efectos de asistencia de público general, interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. mayores antecedentes "Banco del Estado de Chile con Chang Guzman", Rol N° C-26979-2009, la secretaria. 18-19-20.

VIDA security

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 2º, Santiago, el 14 de abril de 2026 a las 13:15 hrs, se subastará el departamento número trescientos cuatro del tercer piso, del Edificio ubicado en calle Las Violetas N°751, de la Copropiedad Tres, manzana 12, Lote 24, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa 4, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo el N°1317 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de José Javier Suarez Padilla a Fojas 6872, Número 9761 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 297,47736 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$230.100.- por concepto de tasación de costas procesales y personales.. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4ºJuzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 hrs del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y

correo electrónico en el que se recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en expediente C-8696-2023 "Seguros Vida Security Previsión S.A/Suarez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 20

Remate: 26ºJuzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 12, Santiago, el 14 de abril de 2026 a las 15:45 hrs, se subastará de forma presencial en dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada en la Comuna de Chiguayante que corresponde a la Unidad Número 128, que corresponde al Departamento 48 ubicado en el 4º piso de la Torre cuatro, perteneciente al "Condominio Aires de Chiguayante II", con acceso por calle Coquimbo N°615, que tiene una superficie de 10.682,21 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre del demandado don Eduardo Javier Alegría Vallejos, a Fojas 1820 Número 985, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. El mínimo para la subasta será la suma de 1135,23 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$900.000.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deberá entregar materialmente como garantía vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Demás antecedentes en expediente C-274-2024, Seguros Vida Security Previsión S.A/Alegría, Juicio Hipotecario. Secretario. 21



EXTRACTO REMATE: Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. El 16 de abril de 2026, a las 09.00 hrs, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, se rematará sitio o lote número cuatro de la manzana N, correspondiente al inmueble ubicado en calle San Antonio número mil ochocientos veintidós, comuna y ciudad de Chillán, del proyecto de loteo denominado Los Dominicos De Chillán ocho etapa ocho guión uno (8-1), inscrito a fojas 7667 vta número 6818 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Chillán. Mínimo subasta \$ 31.996.596.- los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 18 Juzgado Civil De Santiago, documento que debe entregar materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de

anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La coordinación del tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./ Pozo, rol c-18954-2024. Secretaria. 20

Extracto Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 09 de abril 2026 las 11:30 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote dos A guion dos, resultante de la Subdivisión del Lote dos A; y Lote dos E guion dos, resultante de la subdivisión del Lote dos E, ambos resultantes de la subdivisión de la parcela dos, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, ubicado en el sector La Cantera, de la Comuna de Coquimbo. Inscrito a fojas 299 número 253 del año 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de Ana Patricia Flores Andronico. Mínimo subasta \$ 63.708.764. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla S.A.G.R./Flores C-8762-2021. Secretaria. 21

Extracto Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 09 abril 2026 las 11:00 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble Lote 2 guion B, resultante de la subdivisión del sitio número dos, resultante de la subdivisión del Lote A, a su vez resultante de la subdivisión de la parcela número uno, del proyecto parcelación Sol del Pacífico, que comprende al predio rustico denominado Fundo Santa Rita, de la Comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2.444 número 1.690 del año 2002 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo a nombre de RAUL Horacio Melendez Cathalifaud. Mínimo subasta \$ 27.608.489. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla S.A.G.R./Flores C-8762-2021. Secretaria. 20



EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO Civil Viña del Mar, Rol C-3022-2021, caratulado "ITAU CORPBANCA S.A. CON ROJAS", remata el 7 de abril de 2026, 11:00 horas, la PARCELA NUMERO DOS, hoy acceso Bitumix camino interior Nº PC 2, resultante de la subdivisión del Lote A, que a su vez es resultante de la subdivisión del Lote Diez

del Proyecto de Parcelación de los predios Rústicos denominados La Higuera y parte del predio Concón Alto, comuna de Concón. Dominio a fojas 2662 N°2544 del Registro de Propiedad del año 2010 Conservador Bienes Raíces de Concón. Mínimo subasta \$153.217.204.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vina_del_mar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl/secciónconsulta_de_causas_y_audiencia_de_remates Dudas al 32-2682594. Secretario S. 19

REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, Rol N° C-5177-2018, causa ITAU CORPBANCA./CANIULAF, juicio ejecutivo, se rematará el día 31 de marzo de 2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizar al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deber agregarse al extracto del aviso que se publicara. Efectúese mediante videoconferencia de la plataforma ZOOM ID Reunión 946 4793 1193 Código de acceso: re-mate. Para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, 10%, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la cual deberán indicar intención de participar en la subasta en la causa a través de la oficina judicial virtual. El bien a subastar corresponde inmueble ubicado en Pasaje Maurice Ravel número 0571, que corresponde al sitio número 7 de la manzana numero 58 del Fundo El Carmen de la comuna de Temuco, inscrito a Fojas 4629 vuelta Número 2115 del Registro de Propiedad del año 2012, Conservador de Bienes Raíces de Temuco, ROL AVALUO 06016- 00090 Temuco. Mínimo: \$27.714.935 Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este conforme a las bases de remate. Bases y antecedentes consta en el expediente de la causa. Temuco, febrero de 2026. Secretario. 19

Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7º, Santiago, el día 31 de marzo de 2026, a las 12:00 hora, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, subastará inmueble correspondiente al Lote Nº 3 (tres) de la subdivisión de las parcelas número treinta y nueve y cuarenta del Fundo Rinconada de Chena, de la comuna de San Bernardo. Dominio a fojas 1442 Vuelta Nº 2530 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo año 2012. Mínimo para iniciar las posturas \$3.088.732.132.- El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar Vale Vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail, y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse a por videoconferencias a través de la plataforma zoom. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile S.A contra Gallinato Moreno causa Rol Nº C-16.669-2023. La Secretaría. 19

Remate. 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará el día 31 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente al departamento A-502 del piso 5, del Edificio A, del Condominio Oasis Plaza, con acceso por calle Dos número 33, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7126 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 1A del plano de fusión respectivo. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 31785 número 46207 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$ 51.742.881.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento

EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prá 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 09 de Abril de 2026 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON GUERRERO DOMKE, rol C-1331-2025, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329> Se rematará propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, CONDOMINIO MIRADOR NORTE, ETAPA III, CALLE LOS TREBOLES N°210, CASA 254, QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD N°254, SINGULARIZADA PLANOS NOS 973, 974, 975, 976 Y 977, REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2023, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en bienes comunes. Se comprende derecho de uso y goce exclusivo superficie de 273,00 m², encerrados en polígono 520-523-533-34-520, Plano agregado N°977, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Villa Alemana, año 2023. Título dominio a nombre de VÍCTOR JAVIER GUERRERO DOMKE corre inscrito a fojas 736 N°1029 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana año 2024. Mínimo para la subasta la suma de \$43.882.993.-. Inmueble se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. secretaria de

Remate: 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, el 8 de abril de 2026 a las 15:00 hrs se realizará de forma presencial subasta propiedad Bascuñán Guerrero N° 2042, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrita a nombre demandados

a Fojas 25.685 Nº 40.405 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 80.000.000. Interesados en participar deberán entregar al señor secretario del juzgado en forma presencial vale vista a la orden del tribunal por 10% del mínimo. La recepción de vale vista garantiza se hará únicamente el día viernes anterior a la fecha subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/Galleguillos y Otro, C-13904-2023. Ejecutivo. Secretario. 19

Remate. Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, expediente Banco Santander-Chile con Sáez, Rol C-21728-2024. Ejecutivo. Se rematará 8 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad de la demandada doña Lorena Alejandra Sáez Olivares, correspondiente a departamento número seiscientos veintidós del sexto piso y del estacionamiento número E cero cuarenta y uno del primer subterráneo, ambos del edificio Novo, con ingreso por calle Santa Petronila número treinta y ocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5735, 5735 guión A al 5735 guión L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 92.779 número 131.202 correspondiente al registro de propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HCXZebjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 mínimo: \$ 24.535.814.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Noveno Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal entre las 9:00 hrs hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes secretaría del Tribunal. 19

Extracto Remate 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante plataforma zoom, el día 22 de abril de 2026, a las 15:15 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Mayor Poniente número trescientos sesenta y cuatro, que corresponde al sitio diez de la manzana F correspondiente al proyecto El Alba de Campino II, del Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 63413 N 96003 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 65.083.713.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá consignar garantía suficiente, mediante un vale vista endosable a nombre del Tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de Remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y con

con acceso vehicular por calle Gamero 1401, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6281 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 19820 número 28406 del registro de propiedad del año 2020, del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 35.777.279 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º juzgado civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97856016392> Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Secretaria. 19

EXTRACTO REMATE: 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Región Metropolitana, se rematará por la plataforma virtual zoom, el 14 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número seiscientos dos del sexto piso, la bodega número dieciocho y el estacionamiento número once, ambos del subterráneo y todos del Edificio número trece denominado Los Espinos, ubicado en calle La Rinconada número mil diez, correspondiente a la Segunda etapa del Condominio Bosques de la Pirámide Número Cinco, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2099 y sus láminas respectivas, y además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Tres D del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 79307 N 115294 Año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$ 151.816.376.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92088664176>. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile S.A. /Molina, C-9374-2025. Secretaría. 19

Extracto Remate Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3855-2025 Banco Santander Chile/Mallia se realizará remate por videoconferencia a través de plataforma Zoom, el día 15 de abril de 2026 a las 13:10 horas. Propiedad: departamento 102 del primer piso del Edificio A del Condominio acogido a la ley 19.537, denominado Nueva Esperanza de Butrón II, con acceso por calle La Cruz 0535 de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 444 nº 793 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo 6506-322. Mínimo para posturas: \$ 39.668.540. Caución: 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal que deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal el día anterior al remate entre las 9:00 y 12:00 horas y su importe se imputará al precio en caso de adjudicación. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado. Datos para conexión se remitirán al correo electrónico de los postores, indicado al momento de la entrega del vale vista. El saldo del precio debe pagarse dentro de quinto día de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, expediente Banco Santander-chile con Vera, rol C-6644-2025 ejecutivo. Se rematará 8 de abril de 2026 a las 15:15 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Departamento 815 del piso 8, del Edificio In City, con acceso peatonal por calle Gamero 1399, y

con acceso vehicular por calle Gamero 1401, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6281 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 19820 número 28406 del registro de propiedad del año 2020, del conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 35.777.279 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º juzgado civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del día viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97856016392> Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Secretaria. 19



EXTRACTO DE REMATE En causa Rol C-2320-2023, caratula "BANCO FALABELLA/ESCOBAR", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Quilpue, el día 7 de abril de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma remota, el remate del inmueble denominado departamento número 301 del Block 36 del Conjunto Habitacional Huanhual ubicado en calle Dinamarca No1350 comuna de Villa Alemana, inscrito a nombre de Nicole Denisse Escobar Hernández a Fojas 861 No 1414 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de avalúo 01033-00009. El mínimo para las posturas, es la cantidad de \$18.258.568 (dieciocho millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos). El precio de la subastase pagará de contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante vale vista a la orden del tribunal, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado en la subasta. No se aceptará otros medios para constituir la garantía. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución al correo electrónico ji2_quilpue_remates@pjud.cl más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el re-mate. Asimismo, en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. 21

EXTRACTO REMATE: Décimo Primer Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 31 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Río Baker número nueve mil cuatrocientos dieciocho, que corresponde al sitio número veintisiete de la manzana dos, del Conjunto Habitacional "Santa Beatriz V", Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a fojas 82989, Número 120913, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador

de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la cantidad de 2059 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Se hace presente que la subasta se realizará de manera presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale nominativo al Undécimo Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse a la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-6477- 2021, caratulado 'Banco Falabella con Pérez'.
Desposeimiento. Secretaría, 20

Banco de Chile

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayors/n, ordenó remate de la propiedad ubicada en Pasaje Centenario sin número, Sitio N°5, Casa N°4 de la Villa Progreso de la Comuna de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el N°813 en el Registro de Planos y Documentos del año 2.001.El dominio se encuentra inscrito a fojas 599 Vuelta N° 982 en el Registro de Propiedad del Cor servador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.009. Mínimo para la subasta, la suma de \$94.602.008.- Subasta se efectuara el día 30 de marzo de 2026, a las 11:30 horas; por videoconferencia a través de plata-forma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Es-tado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efec-tuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9.30 y las 12.30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico*l1 iquique_re-mates@pjud.cl*, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 ho-ras, mail que deberá contener su individualización, in-dicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, verificado lo an-terior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante que-dará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol N° C-2305-2025, caratulada "BANCO DECHILE con DÍAZ". Secretario. 19

**EXTRACTO Ante Primer Juzgado de Letras de Melipilla, Rol C-972-2022. Ejecutivo, caratula-
del BANCO DE CHILE** con CARREÑO, 28 abril 2026, a las 11:00 horas, por medio de Plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/3350506705>. Se procederá al remate del inmueble denominado Sitio Lote E, con frente a la Avenida José Miguel Carrera, Comuna Melipilla. Inscrito a fojas 2273 N®4300 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2014. Mínimo \$ 46836365.- Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago del Banco del Estado (no transferencia electrónica) obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la

subasta, pago saldo del precio dentro de quinto día desde subasta. Con una anticipación de 72 horas al día de la subasta se deberá ingresar exclusivamente en el módulo establecido en OJV comprobante de la rendición de caución individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y teléfono de contacto. El depósito judicial deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. Todo postor deberá estar conectado el día y hora de la subasta, siendo de su cargo disponer del medio tecnológico y de conexión idónea y necesaria para participar de la misma, debiendo tener habilitada su clase única. Demás antecedentes en bases de remate. Jefe de Unidad 19

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VINA DEL MAR, ROL C-3338-2024, caratulada “BANCO DE CHILE/OLAVE”, rematará el 31 de marzo de 2026 a las 11:00 HORAS, el inmueble ubicado en Pasaje 38 N°3448, que corresponde al Lote 83, de la Manzana 6, de la Población Sol del Pacifico-Michaihue de la comuna de San Pedro de La Paz. Inscrita a fojas 9492 N°2788 del Registro de propiedad del año 2022, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Mínimo para las posturas \$17.262.535.- El remate se realizará mediante videoconferencia via Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPON TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a : <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Sila caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl.vinadelmar-re-mates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y “audiencia de remates” Dudas al 32-2682594. Secretario S. 21

RE.MATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-7651-2023 Juicio Ejecutivo Despoamiento caratulado “BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA PROYECMETAL S.A.”; se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2026, a las 9:30 horas. Se rematará el inmueble consistente en el Lote número Tres; de la manzana Tres, del Parque Industrial Coronel, Primera Etapa, comuna de Coronel, Sector Escuadrón.- El referido Lote número Tres, tiene, según sus títulos una superficie de seiscientos veintidós metros cuadrados y setenta y siete centímetros cuadrados.- Sobre el inmueble antes singularizado, se ha construido un edificio de dos pisos destinados a oficinas. El dominio a nombre de la ejecutada Inmobiliaria Proyecmetal S.A. rola inscrito a fojas 2313

número 1524 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel.-Mínimo posturas la suma 1.417,21 Unidades de Fomento al día del remate, conforme a la tasación pericial aprobada en autos: caución interesados 10% mínimo 141,721 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Unica del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates- Mis Remates" y en el detalle de remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, via plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFURjB3b2h6OU95ckVwaTZpQT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 20

REMATÉ. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-9073-2024 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VASQUEZ, se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2026, a las 11:30 horas. Se rematará el inmueble consistente en la unidad 60 correspondiente al departamento 710 del piso séptimo y la unidad 324 correspondiente a la bodega 2 situada en el primer piso, ambas del Edificio Chacabuco, construido en el lote G ubicado en calle Chacabuco número 1.140 de la ciudad y comuna de Concepción. La forma, cabida y deslindes de las referidas unidades constan en el plano archivado bajo el número 42 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año del año dos mil siete (2.007), Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes... El dominio a nombre del ejecutado Jorge Antonio Vásquez Yáñez, rola inscrito a fojas 2748 número 2540 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas la suma de \$71.554.220; caución interesados 10% mínimo \$7.155.422. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates, Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar

el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle de remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 21

REMATE. CUARTO LLAMADO a realizarse por videoconferencia, 2º Juzgado Civil Valparaíso, 25 de marzo de 2026, 12:00 horas, juicio ejecutivo Rol C1128-2021, "Banco de Chile con Merchan y otra". 50% derechos dominio de RUTH MERCHAN MOLINA sobre propiedad raíz ubicada Valparaíso, calle Santa Isabel, Cerro Alegre, Rol de avalúo 3031-006. Dominio fojas 1209 Nº1778 Registro de Propiedad año 1999 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta, la cantidad de 3.291,8784 UF, equivalentes referencial-mente a la suma de \$130.929.921.- Postores interesados en participar subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa del 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2.Valparaíso.remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la su-basta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario. 20

25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, SE rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 02 de abril de 2026 a las 15:10 horas, el inmueble correspondiente a la unidad 54, ubicada en calle Los Maitenes 15600-54, del conjunto habitacional denominado "Condominio Portal Santa María III", con acceso por calle Los Maitenes 15600, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6498 y sus laminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote ML- Dieciséis A- Tres, del plano de fusión y subdivisión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 12257 número 18001 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$324.907.930.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma

informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/NAVARRO" Rol C-5891-2024. Secretaría. 17-18-19-20.

29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 18º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, SE rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 01 de abril de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad o casa signada con el Nº43, con acceso general por Calle Los Corraleros Nº2676, del CONDOMINIO EL CALAFATE – HACIENDA EL PEÑÓN, LOTE C CINCO, que según plano de Condominio archivado bajo el Nº41, en 2012, se encuentra enclavado en el polígono A-B-M-K-L-A. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4534 número 6739 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de PUENTE ALTO. Mínimo para las posturas será la suma de \$153.749.007.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Como el remate se realizará mediante la plataforma zoom se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96652653958>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/GARRIDO" Rol C-15779- 2024. Secretaría. 17-18-19.

EXTRACTO REMATE: 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 18, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom el día 31 de marzo de 2026 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará el inmueble consistente en el departamento número ciento quince guión e, primer piso, del edificio construido en el lote a uno e, ubicado en calle Salesianos número ochocientos setenta, quinta etapa, del condominio Parque Salesianos, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno propiedad inscrito a fs 16823 nº 15057 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 35.123.212.- precio pagadero dentro de quinto día de firma del acta de remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar

materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. En el mismo plazo, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el bos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciere valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la sra. Secretaria del tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días corridos contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Arévalo, Rol C-5586-2025.- secretaria. 19

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, se rematará el 01 de abril de 2026 a las 13:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad ubicada en Calle o Pasaje Nielol Nº 02289, que corresponde al sitio Nº 15, de la manzana F, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Las Nieves II y III etapa, Comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 3355 número 2131 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta la suma de \$ 37.734.987.- Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta ser la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribir la mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de la causa y el ministro de fe quienes lo harán con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Yáñez, Rol C-9656-2023. El Secretario. 19



Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará 9 abril 2026, 15:30 horas o en caso de suspensión por motivos ajenos al tribunal, al día siguiente hábil 10:30, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en la calle Camino

Remate. 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, subastará el 31 de marzo de 2026 a las 13:10 la propiedad ubicada en calle Seminario número setecientos catorce del plano de fusión respectivo, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con calle Mujica; Sur, con don Horacio Echegoyen; Oriente, con don Miguel Barrios y don José M. Barrios; Poniente, con calle Seminario. El título de dominio se encuentra inscrito a fo-

tivo Rol Nº C-33-2022, caratulado "SCOTIABANK- CHILES.A CON PEREZ", se subastará por segunda vez con mínimo rebajado los siguientes bienes: 1.- Inmueble ubicado en calle Tocalma de la Comuna de San Esteban Provincia de Los Andes, individualizado como Lote 7 en el plano protocolizado bajo el Nº 82 al Final del Registro de Propiedad de 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de 5.325,77 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado Christian Alfredo Pérez Carvajal a fojas 1028 vta. Nº 1729 del año 2003 del Registro de Propiedad Conservador citado. 2.- Derechos de aguas en proporción a su cubida de la propiedad antes señalada, para regar 7 cuadras por el Ramal Zanjon del Canal San Miguel, con los cuales se cultiva el predio denominado "Hijuela Alto Nº2" inscrito a nombre del ejecutado Christian Alfredo Pérez Carvajal a fojas 145 vta. Nº221 del año 2003 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta de la propiedad es de \$107.483.955.- y de los derechos de aguas de \$4.463.008.- que se rematan en forma conjunta en la suma total de \$111.946.963.- Precio se pagará al contado, dentro del tercero día de efectuada la subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jil sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participarán en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario. 19

REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ. Se rematará el 16 de abril del año 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, con datos de conexión que el tribunal indicará a los postores oportunamente. Siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la ciudad de Quilpué, calle El Trigal N° 390, correspondiente al lote y casa N° 11 de la manzana 37-12 del segundo Sector de la Población Estero Viejo, de El Belloto, señalado en el plano archivado con el N° 163, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 1976. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas 3 N° 3 del año 2023. Mínimo para subasta será la suma de \$16.882.699.- Precio pagadero de contado, dentro de tercer día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara microfono y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del tribunal. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, con 4 días de anticipación a la fecha de la subasta, vía correo electrónico, a la dirección: jll quilpueremates@pjud.d.y acorderoc@pjud.d.el comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número

de teléfono para contactarlo adjuntando fotocopia de su cédula de identidad. Constituida la garantía postores recibirán correo electrónico indicando día y hora de la subasta el ID y clave de la videoconferencia. No podrán participar en la subasta quienes se encuentren en el Registro de deudores de Pensiones Alimenticias. Acta de remate: Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla en un plazo no superior a los 20 minutos de recibida, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días corridos contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-1.624-2025, caratulado "Scotiabank Chile S.A./ Tapia", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaría, 20

Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huér-fanos 1409, Piso 7, próximo 1º de abril de 2026 a las 12:00 horas se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, la Parcela Nº 21 resultan-te de la subdivisión de la Porción o Hijuela Norte de la Hijuela San Pedro del Fundo El Recuerdo, comuna de Calera de Tango, y derechos equivalentes a una 25ava parte en área de caminos y espacios de circula-ción resultantes de la misma subdivisión; inscrita a fojas 2205 vta., número 3611 del Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo subasta \$ 78.677.696. Interesados en partici-par en remate deben rendir garantía por suma equiva-lente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, el que debe ser presentado en el Tribunal el día hábil anterior al remate entre 12:00 y 14:00 ho-ras, entregando copia de carnet de identidad y señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar aviso al correo pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Acta de remate se suscribirá el mismo día de la celebración, con clave única del adjudicatario. No se admitirá participación como postores de personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Pastene Jara, Rol C-11.810-2022. Secretario. 19

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-3064-2025, juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE con ARRIAGADA" se ha ordenado remate audiencia de 10 de abril 2026, 11:45 horas, inmueble consistente en la unidad o vivienda número seis (6) del Condominio Juan Martínez de Rozas, construido en Avenida Los Presidentes número mil quinientos cincuenta y cinco (1555) casa seis (6), correspondiente al Lote Número Once (11) del plano de modificación del loteo "Segunda Etapa Lomas de Bellavista", efectuado en el lote número tres (3) formado de la subdivisión del Lote "A" de la subdivisión del lote tres (3) del Fundo Bellavista, ubicado en calle Andalí en noventa y cinco (95) de la ciudad y comuna de Concepción.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1346, bajo el número 619 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 63.032.531, caución interesados 10% mínimo. (S 6.303.251) vale visto bancario

cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria. 20

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-6067-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 01 de abril de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble que corresponde al departamento número novecientos dos - A del noveno piso y la bodega número cuarenta y nueve en conjunto con el estacionamiento número setenta y siete, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Los Alceres I o Torre A del Condominio Los Alceres, con acceso por calle Los Alceres número tres mil trescientos treinta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2429 y 2429 A a la C; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote resultante formado por el polígono A-B-C-D-A del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 4.490 número 7.302 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 110.442.445.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, ya sea mediante cupón de pago, depósito judicial (no transferencia electrónica) y/o vía Pago TGR, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 9725, del Banco Estado de Chile. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11:00 horas a las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado SCOTTABANK CHILE /DÍAZ, La Secretaria. 19

Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2, comuna Santiago. Rematará próximo 7 abril 2026 13:20 horas. departamento número trescientos cinco del tercer piso, de la bodega número veintiocho y del estacionamiento número treinta, ambos del subterráneo, todos del Edificio Arturo Claro, ubicado en calle Arturo Claro número mil trescientos ochenta y dos, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 56, 56 A a la E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 65570 número 94021 inscrito en el Registro de Propiedad del Con-

Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso se rematará el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a 1) Departamento 303 del piso 3, del Edificio Eduardo Castillo Velasco o Edificio ECV103, con acceso por calle Los Talaveras número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y sus láminas respectivas, y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a Fojas 6828 número 9824, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Estacionamiento 80 en conjunto con la bodega 50 del segundo subterráneo, del Edificio Eduardo Castillo Velasco o Edificio ECV103, con acceso por calle Los Talaveras número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a Fojas 6829 número 9825, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 115.411.210.-. Garantía 10% del mínimo. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá

Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valparaíso “BANCO CREDITO E INVERSIONES CON HENRIQUEZ GONZALEZ”, Rol C-953-2022.

Remate judicial videoconferencia Zoom 8 de abril de 2026, a las 11:00 horas, del inmueble de propiedad del ejecutado de autos Sebastián Felipe Ignacio Henriquez Gonzalez inscrita a su nombre a fojas 681, número 666, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2020, consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Alto Horno número 960, Población Leonor Mascayano que corresponde al lote 36 conforme al plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano bajo el número 355 del año 1963 del Registro de Propiedad, y que des-linda: NORTE, con lote 37; SUR, con lote 35; ORIENTE, con lote 47; PONIENTE, con Avenida Alto Horno y áreas verdes. Rol Avalio 2964-14. Mínimo posturas \$12.495.353, precio se pagará contado, mediante consignación cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes subasta. Todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Unica del Estado. Interesados caución no inferior 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se remitirá correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a su realización. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia. Más datos en secretaría del tribunal. Secretario. 20

EXTRACTO REMATE: 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º PISO, Santiago: Se remaratará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 01 de abril de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad signada con el número ochenta y ocho acceso por Avenida México número dos mil sesenta y tres, y los derechos proporcionales que les corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Habitacional Monte Verde Sector Tres - Condominio Uno, ubicado en avenida México número dos mil cincuenta y uno, construido en el Lote F uno, proveniente de la fusión y posterior subdivisión del resto del lote B, de la subdivisión del lote B dos, de la Higuera B, del Fundo El Peñón; lote C, D y F, de la subdivisión del lote B dos, de la Higuera B, del Fundo El Peñón; Lote G dos, de la subdivisión del Lote G, del lote B dos, de la Higuera B, del Fundo El Peñón. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 6953, Número 11135, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. El precio mínimo para la subasta será la suma de 2.434,7 UF. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos \$ 100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada.

Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Desposeimiento, Banco de Crédito e Inversiones con Rodríguez Martínez, Grace Stephanie, Rol C-6733-2022, La Secretaría. 19

Extracto Remate Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 02 de abril de 2026 a las 10:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, departamento número tres mil veinticuatro, ubicado en el piso treinta y del estacionamiento número ciento treinta y siete ubicado en planta subterránea dos, ambos del conjunto habitacional denominado Vida Urbana, con acceso peatonal por calle Toro Mazotte número ciento diez y acceso estacionamientos por calle Toro Mazotte número ciento doce, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5306, 5306 - A al 5306 - H; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 74536 número 104575 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 42.266.404.- Los postores interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para el efecto de su comparencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.com.us/j/93462468653>, Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Estay Rol C-23171-2024. Secretaría. 19

Remate 20º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 2 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Cristian Danilo Lobos Parra y que consiste en el departamento número setecientos seis-O, ubicado en el piso siete, de la bodega número dos mil ciento treinta y ocho, ubicada en la planta subterráneo menos dos y del estacionamiento número mil treinta y seis, ubicado en la planta subterráneo menos uno, todos de la denominada Torre Oriente, del Conjunto Habitacional Mirador Central, con ingreso a Edificio de departamentos por calle San Diego número mil trescientos cuarenta y cuatro y por calle San Diego número mil trescientos treinta y ocho acceso a estacionamientos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4992, 4992-A al 4992-H; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 60494 número 86747 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo postura \$ 47.438.956.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá

rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96802731368>. Demás bases y antecedentes ver autos Causa Rol: C-3578-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Lobos Ejecutivo. Secretaria. 19

EXTRACTO REMATE: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, el 31 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, se rematará casa número cuatro, del Condominio Casas de Canadá I, ubicada en calle Canadá número nueve mil trescientos noventa y nueve, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2523 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número treinta y siete, del sector W, del plan de loteo de la Chacra Santa Julia. Inscrito a Fojas 94172 número 136931 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será \$ 48.253.987, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Ostos Rol C-21765-2024. Secretaría. 19

**11º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos N° 1409,
Piso 3 Santiago. Rematará El Día 31/03/2026,
A Las 13:00 Horas, El Inmueble Denominado Lote**

Trecientos Catorce, De Los Cuarenta Lotes En Que Se Subdividió El Lote Uno, De Los Seis En Que Se Subdividió El Resto Del Inmueble Ubicado En La Localidad De Nirivilo, De La Comuna De San Javier, Denominada Los Frutos De Nirivilo Dos, Y Que Conforme Al Plano De Subdivisión Debidamente Autorizado Por El Servicio Agrícola Y Ganadero Del Cual Se Archivó Una Copia Bajo El Número 348, Al Final Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Javier Del Año Dos Mil Quince, Dicho Lote Trescientos Catorce, Posee Una Superficie Aproximada De Cero Coma Quinientas Cuatro Hectáreas, O Cinco Mil Cuarenta Metros Cuadrados, Inscrito A 841 Vuelta Número 810 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Javier Del Año 2016, Y Su Rol Fiscal Corresponde Al Número 580-206 De La Comuna De San Javier. El Mínimo Para Iniciar Las Posturas: \$21.506.369.- El Remate Se Realizará En Dependencias Del Tribunal De Forma Presencial. Los Interesados En Participar Esta Se Efectuará Mediante Vale Vista Nominativo A Nombre Del 11º Juzgado Civil De Santiago, Por Monto Del 10% Del Valor Mínimo De Las Posturas, Conforme A Las Bases De Remate Ya Aprobadas, En El Que Debe Constar El Nombre Del Tomador Del Mismo Y Deberá Presentarse En La Secretaría Del Tribunal Al Momento De Efectuarse El Llamado A Remate, Conjuntamente Con La Fotocopia De La Cédula De Identidad Del Tomador En El Caso Que Éste Sea Una Persona Natural, A Fin De Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto Por El Inciso 5º Del Artículo 29 De La Ley 21.389, Bajo Apercibimiento De No Ser Admitido Para Participar En El Remate Como Postor. El Acta De Remate Deberá Ser Firmada De Inmediato Concluida La Audiencia De Remate. Demás Antecedentes En La Causa "Servicios Financieros Sumar / González", Rol C-5611-2024. Secretaria 20

EXTRACTO REMATE: Duodécimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 7 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Avenida Chicureo número catorce mil cien, que corresponde a la casa número cuarenta y dos, del Condominio Piedra Roja - Chicureo, etapa dos, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a 17375 número 25192 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$ 409.232.643.- interesados en subasta deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates. Debe entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Smith, rol nº c-8042-2023. Secretaria. 19

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 18, Santiago, en causa Rol V-196-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 02 de abril de 2026, a las 15:15 los derechos correspondientes al 25% del inmueble ubicado en Avenida Parque Prolongación Nº 2229, que corresponde al Lote Nº 4 de la Manzana Nº 41, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12095, número 17762, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta: \$24.500.000. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, de acuerdo con las bases del remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, RUT 60.306.074-1, el que deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior. Asimismo, los postores deberán, dentro del mismo plazo, ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo habilitado en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo electrónico a jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando su nombre

completo, Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, a fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el enlace de acceso correspondiente. Demás estipulaciones y antecedentes constan en www.pjud.cl, procedimiento voluntario de autorización judicial para enajenar, caratulado "Lepuman". Marcela Maureira Cáceres, Juez. 20

EXTRACTO REMATE: Juzgado Policía Local de Concón, ubicado en Calle Maroto 1030, Concón, Rol 2802-2021, remate en pública subasta 24 de abril de 2026, 12:00 horas, inmueble correspondiente al departamento 401, cuarto piso, condominio Q, calle Circunvalación, N665, Mz C, Pob. Villa Primavera, Concón, Rol avalúo fiscal N3103-71, inscrito a fojas 2982 número 2684 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, año 2008. Presencial en dependencias del Tribunal, valor mínimo \$26.357.405. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10 del mínimo de postura, con vale vista bancario a la orden de la I. Municipalidad de Concón. Demás antecedentes en secretaría del tribunal. El Secretario. 19

EXTRACTO DE REMATE: Ante el Juzgado de Letras de Caldera, ubicado en la calle Tocornal Nº 317 Esquina Gallo, comuna de Caldera, el día 17 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se rematará la propiedad raíz ubicada en Avenida Diego De Almeida N c 905, comuna de Caldera, inmueble correspondiente a una superficie de 3.405 metros cuadrados, ubicado en la Población Manuel Orella, inscrito a fojas 1.456 Nº493, a fojas 1.457 Nº494 y a fojas 1.458 Nº495, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Caldera, correspondiente al año 1997. Rol de Avalúo N° 200-4, comuna de Caldera. Mínimo posturas S 179.535.427. El precio o su saldo se pagará al contado, dentro de los tres días hábiles siguientes a la subasta, mediante vale vista o depósito en la cuenta bancaria d Juzgado de Letras y Garantía de Caldera. Para tener derecho a hacer postura en la subasta, los interesados deberán presentar hasta las 14 00 horas del día anterior a la subasta, copia simple de su cédula de identidad a fin de constatar que no. se encuentren en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y una garantía de seriedad en vale vista nominativo en favor del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta o sea, la suma de \$17.953.542, dinero que perderá el subastador, como pena conforme a lo dispuesto el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los veinte días siguientes a la fecha del remate o no deposite a la orden del tribunal el saldo de precio de la adjudicación, dentro del mismo plazo. Bases y demás antecedentes, autos caratulados PINEDA/METALÚRGICA PUERTO CALDERA, ROL J-1-2022. Secretaría del Tribunal. 20

Juzgado Letras Paillaco, Causa V-47-2024, Juicio Voluntario Civil, Caratulado "OLIVERA", ordenase subastar acciones y derechos que corresponden a don Luis Nicolás Martínez Olivera, sobre la propiedad denominada lote nº1, de la subdivisión de un inmueble mayor cabida, ubicado en calle Manuel Bulnes nros.421 y 429, ubicado en la Comuna De Paillaco, Provincia De Valdivia, Región De Los Ríos, que tiene una cabida de 398,25 metros cuadrados, inscrita a fs.862 nº787, registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces De Paillaco, año 2015, rol de avalúo 128-14, que tiene los siguientes deslindes norte, con propiedad de Tomas Rosas, en 29,50 metros; sur, con lote 2 en 29,50 metros; este, con propiedad de Gregorio Delgado en 13,50 metros; oeste, con Calle Bulnes en 13,50 metros. Se fija audiencia remate 23 de marzo de 2026, a las 8:45 horas, en dependencias del tribunal. Mínimo posturas \$20.000.000. Precio pagadero contado debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Interesados tomar parte deberán acompañar vale vista bancario endosable tomado a la orden del tribunal, equivalente al menos al 10% mínimo fijado para subasta, el cual deberá ser entregado en dependencias del tribunal a más tardar el día hábil anterior a la realización de la subasta, a las 12:00 horas, dando aviso de ello los correos electrónicos jl_paillaco_remates@pjud.cl, con copia

a jl_paillaco@pjud.cl. Gastos escrituras e inscripciones subasta, impuestos y contribuciones y todo otro gasto serán cargo exclusivo subastador. Bases y demas antecedentes consultar en mi oficio en dependencias del tribunal. David Muñoz Rosas, jefe de unidad titular. 20

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR José Esteban Mellado Ramírez rematará viernes 27 de marzo de 2026, 16:00 hrs, en calle Serrano 369, primer piso Ciudad de Melipilla inmueble: Sitio uno del proyecto de parcelación, El Ejemplo, Puertas coloradas, Puangue, comuna de Melipilla, superficie 5000 m² a orilla ruta 78, inscrito posesión efectiva fojas 1296, N°2386, año 2021, y herencia fojas 1296V, N°2387, todos del Registro de Propiedad del CBR Melipilla año 2021 Rol avalúo: 2024-506. Mínimo: \$57.000.000 (cincuenta y siete millones de pesos), pagadero contado dentro 12º día, mediante vale vista a nombre del Juez Partidor. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar jose.melladoramirez@gmail.com 19

Juez Partidor, Cristián Lescot Jerez, rematará 25 de marzo de 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, Departamento número A 13 del primer piso, del edificio que forma parte del condominio Conjunto Las Golondrinas, Primera Etapa, con acceso por calle Los Cancilleres número 1686 escala A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34.729 N° 51.407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo de la comuna de Maipú N°8364-27, Mínimo subasta, 1.250 UF. El precio subasta será pagadero contado dentro 5º día hábil. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56975662233.- Santiago Quevedo Ríos, Actuario y Ministro de Fe.- 19

Extracto Remate Juicio de Partición Valencia/ Méndez.- Jueza Partidora Kissi Rivera Cortes, rematará vía Google Meet, Lunes 23 de Marzo 2026 a las 16:30, inmueble Avenida Costanera N°5415, comuna Coquimbo, inscrita fojas 11.915, N° 5.737 Registro Propiedad año 2016, Departamento 119, piso 11, Bodega 201 subterráneo, y estacionamiento 13, Condominio Jardín del Mar II o Edificio Jardín del Mar II, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo.- Mínimo postura 7909 Unidades de Fomento, al valor UF al día del remate.- Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl. Actuario Juan Carlos Maturana Lepeley Ministro de fe.- 19

Remate: Maximiliano Andrés Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia, rematará 24 marzo 2026, 16:00 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de la cisterna, Rol de Avalúo Numero 2643-9. Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, N° 14827, año 2014; en parte a fojas 17912 Vuelta, N° 14893, año 2015; en parte, a fojas 5635, N° 5253, año 2018; y en parte a fojas 15979 Vuelta N° 14785, año 2018, todos Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura UF 1900, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a mpaluz@gmail.com. Actuario. 19

Remate: Juez Partidor Ignacio Molina González, en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1146, oficina 901, Santiago con fecha 25 marzo 2026, 16:30 horas se rematará propiedad Santiago Concha N° 2.275, comuna Santiago, inscrita a fojas 54.953 N° 81.233 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2015. Rol contribuciones 3672-37, Santiago Sur. Mínimo subasta \$ 450.000.000.- precio remate se pagará contado dentro de quinto día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden juez partidor o endosado a favor éste por 10% mínimo. Demás consultas a email ign.molina@gmail.com. Actuario. 19

Extracto. Remate Ante Juez partidor Alba Llanos Melussa, el día 25 marzo 2026 16:00 horas vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, los siguientes inmuebles A) Propiedad ubicada en La Estrella 1329, que corresponde al Sitio N 9 de la manzana H del Sector B del loteo Población La Estrella de Chile, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita i) a fojas 60866 N 44163 del Registro de Propiedad del año 1995, ii) a fojas 80158 v N 112722 del Registro de Propiedad del año 2018 y iii) a fojas 47966 N 66844 del Registro de Propiedad del año 2020, todos del Conservador de Bienes Ríces de Santiago; y B) Propiedad ubicada en La Estrella N 1329, que corresponde al Sitio N 8 de la manzana H del Sector B del loteo Población La Estrella de Chile, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita i) a fojas 60867 N 44164 del Registro de Propiedad del año 1995, ii) 80158 N 112721 del Registro de Propiedad del año 2018 y iii) a fojas 47967 N 66845 del Registro de Propiedad del año 2020, todos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. ROL de avalúo único N 1954-8 Comuna de Pudahuel. Mínimo: \$310.000.000. Garantía 10%. Bases y antecedentes solicitar en: contacto@vendaya.cl +56232248556. 20

Remate. Juez Partidor, Francisco Pinochet Cantwell, rematará el día Martes 24 de Marzo de 2026, 15:30 hrs., la propiedad ubicada en Magdalena Vicuña N°1442, Dpto. 105-A, comuna San Miguel, Rol Avalúo 1960-283, inscrita a Fs. 11.032 N°8148 Registro de Propiedad de San Miguel de 2016. Mínimo posturas: UF 2.550.- Interesados consignar 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo al Juez Partidor. El remate se realizará por videoconferencia y presencial en el tribunal arbitral, en calle Huérfanos N°835, Of. 801, Santiago. Más información y bases remate al correo: fpinochet@kastipinochet.cl. Actuario. 19

Remate Causa Arbitral Errázuriz con Santa Cruz y otros, Juez Partidor Jaime González Kazazian (jaime.gonzalez@defol.cl). Se subastarán inmuebles forestales el 23 de marzo de 2026, 16:00 hrs, en Oficinas del Tribunal Arbitral (se enviará link a interesados). Se excluye predio Los Perales (Rol 140-42). Propiedades y mínimos:

1) Los Zorros (14,04 ha), \$40.693.540	2) Catalán (67,00 ha), \$183.692.372	3) Catalán Sur (18,00 ha), \$59.118.865	4) Las Heras y El Cardal (67,00 ha), \$189.311.879	5) Las Heras y El Cardal Norte (14,50 ha), \$86.847.676	6) Las Heras y El Cardal Sur (15,80 ha), \$94.399.362	7) Lomas Limpias Lote 2 (12,00 ha), \$68.933.722	8) Las Rosas (45,27 ha), \$130.716.580	9) Lotes A y B Hijuela N2 P. Los Romero (14,82 ha), \$44.748.807	10) Los Romero Lote C (33,85 ha), \$103.245.448	11) Parrón Blanco (12,57 ha), \$68.932.135	12) El Chingue (3/7 de- rechos, 65,40 ha), no valorizado	13) La Viña (6,28 ha), \$12.519.240.
--	--------------------------------------	---	--	---	---	--	--	--	---	--	---	--------------------------------------

Mínimo total: \$1.082.160.926. El precio mínimo corresponde al promedio de tasaciones de peritos. Valores en UF son referenciales (UF proyectada al 23/03/2026: \$39.921,19). Bases, condiciones y antecedentes disponibles en el expediente, en oficinas del Juez Partidor. 19

Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, rematará 25 marzo 2026, 16:30 horas, inmueble calle Cordell 63, comuna San Bernardo Rol Avalúo 21-26, inscrito fojas 3366 vuelta, N° 5077 Registro Propiedad año 2019, y fojas 1847, N° 2629 Registro Propiedad año 2020 ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$ 120.000.000, pagadero contado dentro quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor Rut. 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio parcial, Campos con Alarcón, en oficina del Partidor. Fono 993274098, Actuario. 19

Extracto. Juez Partidor Mario Sandaña Samur, calle Bremen 1017, depto. 111, Ñuñoa se rematarán 24 abril 2026, 16:00 horas, inmuebles calle Los Halcones 7167, Pudahuel, ROL 555-1, inscrito Fojas 28659, Número 41469, año 2019, y fojas 48771, número 70063, año 2017; y derechos en inmueble calle Ismael Valdés Vergara 510, Santiago, ROL 199-57, inscrito Fojas 28659, Número 41468, año 2019, y Fojas 48771, Número 70064, año 2017, todos Registro Propiedad CBR Santiago. Postura mínima Halcones \$74.139.228.- e Ismael Valdés Vergara \$369.892.454. Precio pagadero al contado contra firma escritura adjudicación, postores deberán dar garantía por depósito o vale vista endosable tomado a la orden del juez partidor por el 10% de cada mínimo. Remate online Teams en enlace <https://teams.microsoft.com/meet/27177658405424?p=ac1pD2qxel1J9DdYBA>, ID:27177658405424, Código acceso: pZ9jp2vA. Bases de remate y consultas a correo msandana@oriens.cl fono +56957085008. 19

Se rematara el 26/03/2026 a las 17:00 horas, ante jueza partidora Catalina Melo Montenegro, en sus oficinas ubicadas en Ahumada 312, of. 912 y 913, Santiago, y también por videoconferencia, el inmueble ubicado en la propiedad ubicada en Pasaje Siete N°9.155, que corresponde al lote 31 de la manzana H-3 del Plano de la población Villa O&8; 39; Higgins, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote treinta de la misma manzana; Sur, con lote treinta y dos de la misma manzana; Oriente, con Pasaje Siete; Poní Ente, con lote seis de la misma manzana, Rol avalúo N°1161-15, La Florida. Postura mínima \$71.822.346. Precio remate pago al contado dentro de 20° día hábil. Interesados acompañar vale vista endosable, depósito, o transferencia a la cuenta corriente a nombre de la jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate: <https://meet.google.com/mnz-slrh-ngy>. Antecedentes expediente arbitral /Acosta/Muñoz, catalina.melo@asislegaldt, +56 9 2120 1813, Actuaría. 19